ILUSTRE MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

CERTIFICADO Nº 36/

El Secretario Municipal Subrogante que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria Nº156, del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 22 de febrero de 2021, se acordó por unanimidad de los Concejales asistentes y con el voto favorable del Alcalde, el siguiente acuerdo:

 Aprobar un Incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°74 de fecha 10 de febrero de 2021, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

INCREMENTO

TÍT. SUBT. ÍTEM. ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	INGRESA \$	EGRESA\$
DEL	,		
115.15.11	Saldo inicial de caja recursos propios	365.000.000	
AL			
215.24.01	Al sector privado		365.000.000
TOTALES		365.000.000	365.000.000

• La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 22 de febrero de 2021.

SERGIO CASTRO QUIROZ